

Nuestra Hoguera

FIESTAS DE SAN JUAN

Como todos los años
el barrio de San Pascual
celebra sus fiestas los
días 22-23-24 de junio.

PROGRAMA

SAN JUAN 90

En las páginas centrales.

ASOCIACION de VECINOS



Barrios BLANCO - ALEGRIA - S. PASCUAL

Declarada de interés municipal

VECINAL

San Pascual

DIRECCION: VERDAGUER Y GARCIA, 9

MADRID

JUNIO-JULIO 1990 - Nº 5



LA GERENCIA MUNICIPAL
DE URBANISMO FUNCIONA MAL

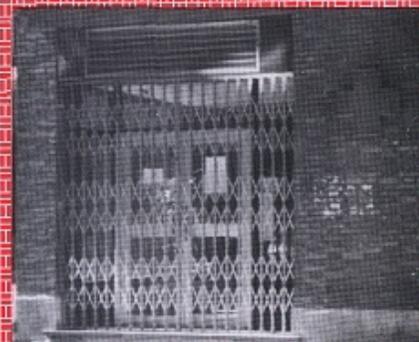


VIVIENDAS SOCIALES
POR COOPERATIVAS

PROTESTANDO POR EL CAMBIO DE AMBULATORIO



ACUERDO CON GAS MADRID



ESPARTO ENTREGADO AL TIRADOR POR LA ASOCIACION DE VECINOS DE SAN PASCUAL



el barrio de San Pascual celebra sus fiestas los días 22-23-24 de junio.

cafeteria
FLOWER'S

C/ Esteban Mora, 53

 4031304 28027 MADRID

**SERVICIO RAPIDO Y ESMERADO
VARIEDAD Y CALIDAD**

RAFAEL DE LA PEÑA
JOSE-LUIS TOSTADO

Servicio
RENAULT



Esteban Mora, 55 - posterior
Teléfono 404 39 45

28027 - MADRID



PLAN 18000

Para vivir en Madrid

Las casas más baratas dan problemas al Plan 18.000

Casi mil ofertas admitidas para las 228 parcelas existentes

Los responsables de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV), encargada de gestionar el Plan 18.000, reconocen que puede haber dificultades para construir el paquete de viviendas destinadas a familias con recursos económicos escasos, por el desajuste que existe entre el precio oficial y el que finalmente han de pagar los interesados.

Según los datos ofrecidos ayer por Luis Alvarez, Vicepresidente de la EMV, una vivienda de 90 m.² para familias con ingresos inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) —unas 100.000 pts./mensuales— costaría este año, según el precio del módulo impuesto por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 5.000.000 pts., mientras que, el coste real de esta vivienda es sensiblemente superior.

PRIMEROS DATOS

Los primeros datos del Plan 18.000, una vez que el pasado día 17 finalizara el plazo de presentación de ofertas para construir en las 228 parcelas que habían salido al concurso.

Se han presentado el concurso 1.015 ofertas, rechazándose, por diversos motivos vinculados a la documentación, 43 de ellas. Para concursar a la adjudicación de parcelas han quedado 972 ofertas

Para la modalidad 1 —familias cuyos ingresos mensuales no superen 2 veces el SMI— se han admitido 157 ofertas para construir en las 46 parcelas disponibles. Para la modalidad 2 — ingresos mensuales entre dos veces y dos veces y media el SMI— se han admitido 249 ofertas por las 39 parcelas existentes. Y para la modalidad 3 —entre dos veces y media y cuatro veces el SMI— se admitieron en total 566 solicitudes para las 53 parcelas existentes.

El número de posibles adjudicatarios es de 80.316, podría quedarse prácticamente la mitad, ya que muchas familias han concursado en varias Cooperativas simultáneamente.

Se trata, a continuación, de analizar, estudiar y comparar las condiciones sociales y económicas de los 80.000 cooperativistas que respaldan las ofertas presentadas, atendiendo además a sus necesidades de acceder a una vivienda de protección oficial e igualmente, a sus posibilidades de pagarla según los parámetros establecidos.

Las parcelas se adjudicarán en una futura Comisión de Urbanismo (se calculan dos o tres meses, aunque los datos a estudiar son tantos y tan amplios que los plazos pueden variar) son 175, en tanto que la EMV se reserva para las viviendas que promueven, los otros 53 solares.



¡ASI NO SE GOBIERNA!



¿MALA FE? ¿UN CASTIGO A SU RESISTENCIA?
¿CERCO POR AGOTAMIENTO?...

¿Pero esto qué es? ¿Qué Administración tenemos que deja llegar un pleito por resolver a este grado de acoso y derribo?

No vale argumentar que no se quieren ir... que no tienen razón... no, no vale. Esa sensación de acoso contra sus habitantes, rodeándoles de tierra y taludes, dando una imagen para quien lo contempla de una Administración inhumana y cruel en el planteamiento ante un problema a resolver.

Prolongar esta situación por indiferencia y despreocupación dicen muy poco de los sentimientos o la actitud de la Administración con sus administrados.

Aparte de que las dos partes tengan razón, este no es el dilema, la cuestión es que jamás se debe llegar a este extremo de presión cruel contra sus habitantes. Una solución tiene el conflicto y no tiene porque prolongarse su resolución, a favor de unos o de otro, la Administración tiene autoridad suficiente, si no lo hace es actuar con mala intención, con evidente deseo de hacer sufrir al más débil. ¿Lo que se vaya a hacer al final, cuanto antes!

COMUNICADO/PROTESTA DE LA ASOCIACION
DE VECINOS AL DIRECTOR DEL INSALUD

Ante el descontento general de los vecinos de este Barrio de San Pascual, desde esta Asociación nos dirigimos a Vd. para expresar nuestra más enérgica protesta y hacer llegar la opinión y queja de la gran mayoría de vecinos afectados por el traslado de sus servicios médicos, originada por el cambio del Ambulatorio de Dr. Esquerdo al Ambulatorio de San Blas.

En el Ambulatorio de Dr. Esquerdo figuran todos sus historiales médicos, están habituados con sus tratamientos y atenciones, el lugar es más próximo y mejor comunicado; esta decisión supone un evidente desprecio que se hace a los hábitos y costumbres de la población de esta zona, evidentemente perjudicada y que no comprende como se puede efectuar un cambio para ir a peor.

Las referencias que se tienen sobre el Ambulatorio de San Blas, cargadas de prejuicios más o menos razonables, hacen que este desplazamiento ocasione una indignación que está en la calle, la cual evidencia el rechazo a semejante decisión. Los vecinos no desconocen que dicho Ambulatorio está masificado y saben que su situación es conflictiva; por ello no comprenden este cambio, si apenas pueden atender a la Barriada más cercana, como es "San Blas", se preguntan: ¿qué interés puede haber en llevar allí a "San Pascual"?

Este estado de ánimo lo agrava la impresión de olvido que tiene este Barrio por parte del Ministerio de Sanidad. Diez años llevamos esperando el Ambulatorio. Hace 10 años se aprobó su construcción; como un equipamiento más, según el Proyecto de remodelación del Barrio de San Pascual. La remodelación concluyó hace 7, pero el Ambulatorio, año tras año, se va retrasando.

En 1979, el Ayuntamiento adjudicó el suelo para su emplazamiento, una manzana urbanizada con capacidad para instalar el esperado Ambulatorio. La ASOCIACION DE VECINOS viene guardando celosamente la parcela, defendiéndose en ocasiones cuando era evidente que la Administración quería darle otro uso, a costa de las auténticas necesidades de los vecinos depositarios de todos los derechos en esta Parcela del Polígono 26.

Por todo esto, y en nombre del Barrio de San Pascual, en general, pedimos reconsideren esta medida de traslado, para evitar el malestar latente que existe en el Barrio, el cual se refleja en los escritos de queja adjuntos, de los propios vecinos.

Madrid, 21 de Febrero de 1990
EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION


Fdo. Emilio Pelaez Rivas.

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSALUD en MADRID.





Este quizás, sea un llamamiento a todos los que nos leen, para que participen con nosotros en construir y fomentar la vecindad, algo que se está perdiendo.

Esta sociedad, consumista se ha olvidado de todos esos valores por los que un día no tan lejano luchábamos. Es obvio, que la gente está cansada de oír palabras vacías a los políticos de este país, por lo que debemos rebelarnos y comenzar a construirnos nuestra felicidad, y no esperar a que nos la proporcionen.

Hoy en día, esta Asociación de Vecinos dispone de un amplio local para cualquier tipo de actividad, pero el personal que lo mueve es escaso y por ello muchas veces hay cosas que se quedan en el tintero.

No estamos hablando de una labor social sino de sentirnos útiles, de organizarnos como antaño cuando luchábamos por estos pisos que ahora tenemos. Sería triste pensar que este era

nuestro único objetivo. Ahora debemos construir nuestra pequeña sociedad, donde la persona que esté triste tenga un rincón donde olvidarse de los problemas, donde la persona que quiera conocer sitios tenga una amplia oferta y por supuesto asequible.

Todo esto es algo que podemos hacer, pero que necesitamos colaboración por vuestra parte y que todo el que tenga ideas y proyectos venga a hacerlos realidad aquí.

Esperamos esa avalancha de gente que quiere que el Barrio no muera. Nos costó mucho que nos oyeran pero entre todos lo hicimos, no dejéis que el aburrimiento o la mentira del «puedo prometer y prometo» nos calle. Demostremos que éste sigue siendo ese pequeño pueblo donde los obstáculos no eran problema para pasarlo bien.

El Barrio vive, nosotros nunca abandonamos, venid a demostrar quienes somos.



DE LA «PROMOCION DIRECTA»

AL COOPERATIVISMO VECINAL

SE CONSTITUYE LA COOPERATIVA
«SAN PASCUAL - ALEGRÍA»



ZONAS DE EDIFICACION ADJUDICABLE A
COOPERATIVAS DE VIVIENDA

La problemática en torno a la vivienda ha representado siempre un motivo de especial preocupación para el movimiento vecinal, abordándose con un tratamiento y orientación diferentes en función de las características que en cada momento ha adquirido la crisis de la vivienda.

De la erradicación del chabolismo a los barrios en remodelación, pasando por experiencias puntuales de cooperativismo, el movimiento vecinal y algunas de sus Asociaciones, han acumulado la experiencia y el conocimiento suficiente como para estar en condiciones de afrontar las nuevas necesidades de vivienda que tienen los ciudadanos modernos.

Las crisis actual de la vivienda ha adquirido tales dimensiones que hacen necesaria la intervención de los diferentes agentes sociales. Si realmente se quiere afrontar esta crisis con ciertas garantías de éxito, con una visión a largo plazo que vaya más allá de los problemas puramente coyunturales y entrando en una política global de alojamiento, habrá que dotarse de una estructura organizativa que articule a esa amplia parte de la demanda que no puede acceder a una vivienda digna.

En este contexto y por las razones anteriormente señaladas, el movimiento vecinal ha decidido participar en el Plan 18.000, criticando a su vez las grandes deficiencias e insuficiencias que contiene.

Por ello algunas asociaciones de vecinos hemos impulsado la creación de cooperativas en nuestros barrios para recoger la demanda existente, potenciando en la medida de nuestras posibilidades el desarrollo de un cooperativismo social que vaya más allá de la mera gestión.

Es evidente que este movimiento cooperativista ni se desarrollará espontáneamente, ni se consolidará mediante decretos, más o menos progresistas, en torno a la figura recientemente aparecida del "promotor social"; será a través del esfuerzo coordinado y solidario entre las diferentes cooperativas como se podrán sentar las bases para su futuro desarrollo.

Información y sobre todo participación plena en la toma de decisiones en el interior de las cooperativas son elementos imprescindibles para su correcto funcionamiento, evitando con ello que las cooperativas sociales de viviendas se conviertan en organizaciones burocratizadas y dirigidas por un grupo de profesionales de la gestión que marginen al conjunto de los cooperativistas.

Frente a la inexistencia de una verdadera política de vivienda por parte de la Administración y dada la insuficiencia de las medidas adoptadas, los diferentes agentes sociales, a través de sus respectivas cooperativas, más que entrar en la lucha por el reparto del suelo disponible, deberían hacer un frente común para colaborar y no competir en este terreno.

De no trabajar juntos y en el mismo sentido, además de no resolver los problemas de alojamiento y vivienda actualmente existentes, el Gobierno habrá conseguido efectivamente trasladarnos a los agentes sociales gran parte de la responsabilidad en la gestión de la salida de la crisis.

ACUERDO CON GAS MADRID



El 3 de enero de 1990, en la Consejería de Industria de la Comunidad Autónoma de Madrid, tras dos años de lucha contra la empresa Gas Madrid sobre la repercusión a los usuarios de los costes del proceso de reconversión de las instalaciones de Gas Ciudad a Gas Natural, fue posible, por el apoyo que en este problema hemos tenido todos los vecinos de Madrid, firmar un acuerdo entre la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid y Gas Madrid S.A. Acuerdo que, por las mejoras recogidas en el mismo, invalida otro anterior firmado en el Ayuntamiento de Madrid por la empresa y algunas entidades de consumidores y que la Federación no firmó porque en el mismo no se recogían los planteamientos que desde el inicio del problema hemos mantenido.

ahora sí

Acuerdo entre la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid y Gas Madrid, S.A., sobre subvención de los costes de las reparaciones de las instalaciones de Gas Ciudad

Puntos de interés en el acuerdo

- El ámbito es el de la Comunidad de Madrid.
- La hoja de inspección que, de forma gratuita, entregará Gas Madrid a los usuarios, les servirá como justificante del cumplimiento de su obligación reglamentaria de revisar a su cargo la instalación cada cuatro años.
- Se atenderá prioritariamente a los usuarios o comunidades que tengan el suministro de gas cortado.
- Gas Madrid S.A., de forma gratuita, está obligada a localizar de forma expresa y exacta dónde se encuentran las fugas o inadaptaciones de las instalaciones a las normas básicas; salvo que las fugas se localicen en instalaciones empotradas, enterradas o de imposible acceso sin la utilización de medios mecánicos.
- La subvención a entregar a los usuarios se extiende a todas las actuaciones de Gas Madrid, con efectos retroactivos, esto es, actuaciones de Gas Madrid sobre las instalaciones de los usuarios, desde junio de 1987, que igualmente tienen derecho a

devolución de acuerdo con el siguiente baremo:

I.B.P.	APORTACION	
	INGRESOS BRUTOS	% USUARIO % SUBVENCION
1.100.000	100	0
1.000.000	80	20
900.000	60	40
800.000	40	60
700.000	20	80
600.000	0	100

Subvenciones. A efectos del cálculo, se tendrá en cuenta:

- Cuando el titular de la póliza de suministro forme parte de una unidad familiar, serán ingresos computables los percibidos por la unidad familiar (que figurarán en la declaración de renta del titular, y en el caso de que no la realice, certificado negativo, así como, dependiendo de su situación, certificado de ingresos de empresa, inscripción INEM o certificado de ingresos de pensión).
- Los ingresos brutos por persona (I.B.P.), valor que se utilizará para determinar las subvenciones, se obtendrán dividiendo los ingresos totales brutos (I.T.B.) entre el número de personas que habitan la vivienda, hasta un máximo de 6.
- Cuando el titular de la póliza de suministro sea el único ocupante de la vivienda, los ingresos brutos por persona (I.B.P.) se obtendrán dividiendo sus ingresos totales brutos (I.T.B.) entre 2.

Documentación

- Factura de la empresa instaladora, inscrita en el registro



que resida en la vivienda. En caso de que la póliza de abono no esté a nombre de ningún miembro de la unidad familiar, Gas Madrid facilita de forma gratuita, incluso

de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Madrid, correspondiente a la reparación de la instalación individual, si es el caso.

- Certificado del presidente o el secretario de la comunidad de

propietarios, indicando el importe de la parte proporcional correspondiente al solicitante del coste de la reparación de la instalación común de la finca.

- Contrato de suministro (póliza) a nombre de uno de los integrantes de la unidad familiar

- Información previa a las inspecciones.
- Asistencia en las zonas, mediante oficinas móviles.
- Asistencia a las comunidades de propietarios y a los usuarios individuales en:
 - Presupuestos de reparación.
 - Contenido y calidad de los trabajos.
 - Rapidez de actuación.
- Reanudación del suministro en el plazo máximo de un día hábil, desde la comunicación a Gas Madrid de la certificación del fin de los trabajos.

por teléfono, el cambio de titular en la póliza en favor de un miembro de la unión familiar.

- Certificado de Gas Madrid acreditativo de estar al corriente de pago del suministro de gas y de inexistencia de reclamación judicial o expediente administrativo por presunto fraude.

- Fotocopia del documento nacional de identidad del solicitante.

- Fotocopia del libro de Familia (en su caso).

- El pago de las subvenciones a los abonados se efectuará a través de una comisión que se ha creado al efecto.
- En otro orden de cosas, y a título de recordatorio de lo expresado en la normativa vigente, queda constancia en este acuerdo de que la futura operación de transformación de las instalaciones de los usuarios a gas natural no supondrá coste alguno para los mismos, haciéndose cargo Gas Madrid, en su día, de todas las operaciones y gastos que acarree la operación.

PROGRAMA de FESTEJOS

SABADO 16-6-90

- 9.30 h. Fútbol 1.ª Eliminatoria (alevines). LA FELICIDAD - A.V. SAN PASCUAL
- 10.30 h. Fútbol 1.ª Eliminatoria (infantiles). LICEO-MEDRID - LA FELICIDAD
- 11.00 h. Baloncesto
- 11.00 h. Campeonato de Rana
- 11.30 h. Fútbol 1.ª Eliminatoria (cadetes). C.D. BARAJAS - A.V. SAN PASCUAL
- 12.00 h. Baloncesto
- 13.00 h. Fútbol 2.ª Eliminatoria (infantiles). E.F. ELIPA - A.V. SAN PASCUAL
- 13.00 h. Campeonato de Mus
- 18.00 h. Fútbol 2.ª Eliminatoria (alevines). E.F. CONCEPCIÓN - E.F. ELIPA
- 19.00 h. Fútbol 1.ª Eliminatoria (aficionados). C.D. PERISO - RACING SAN BLAS
- 18.00 h. Campeonato de Dominó



DOMINGO 17-6-90

- 9.00 h. Fútbol 1.ª Eliminatoria (juveniles). C.D. HORTALEZA - E.F. ALMUDENA
- 11.00 h. Campeonato de Rana
- 11.00 h. Fútbol 2.ª Eliminatoria (aficionados). FEMSA CONCEPCION - A.V. SAN PASCUAL
- 13.00 h. Fútbol 2.ª Eliminatoria (cadetes). A.D. C. LOS POETAS - A.D. RAYO VALLECANO
- 13.00 h. Campeonato de Dominó
- 17.00 h. Fútbol 2.ª Eliminatoria (juveniles). A.D. RAYO VALLECANO - A.V. SAN PASCUAL
- 18.00 h. Campeonato MUS



VIERNES 22-6-90

- 20.00 h. Pasacalles a cargo de la banda de VILLAREJO DE SALVANES
- 22.30 h. Pregón de Fiestas a cargo de D. JULIO ESCALADA («EL PALI»)
- 22.45 h. Baile a cargo de la ORQUESTA «LEJANIA»



SABADO 23-6-90

- 9.00 h. Fútbol 3º y 4º puesto (alevines)
- 10.00 h. Fútbol 3º y 4º puesto (infantiles)
- 11.00 h. Fútbol Final (alevines)
- 11.00 h. Baloncesto 3º y 4º puesto
- 11.00 h. Concurso de Dibujo
- 12.00 h. Fútbol Final (infantiles)
- 12.00 h. Baloncesto Final
- 12.00 h. Campeonato de CALVA
- 17.30 h. Fútbol 3º y 4º puesto (juveniles)
- 18.00 h. Campeonato de Mus
- 18.30 h. Suelta de vaquilla
- 19.15 h. Fútbol 3º y 4º puesto (aficionados)
- 20.00 h. Campeonato de Dominó
- 22.30 h. Baile a cargo de la ORQUESTA «ODESA»
- 24.00 h. Gran Hoguera de San Juan



**GRAN CONCURSO DE
DIBUJO Y PINTURA**
PARA LOS NIÑOS
DE LA BARRIADA

**Nuestra
Hoguera**



DOMINGO 24-6-90

- 10.00 h. Fútbol 3º y 4º puesto (cadetes)
- 11.30 h. Fútbol Final (cadetes)
- 11.00 h. Campeonato de Rana Final
- 11.30 h. Guiñol
- 12.00 h. Campeonato de Mus Final
- 13.15 h. Fútbol Final (juveniles)
- 17.00 h. Fútbol: Viejas Glorias Mercado SAN PASCUAL - A.V. SAN PASCUAL
- 18.00 h. Campeonato de Dominó
- 19.00 h. Actuación de nuestra escuela de Circo
- 19.00 h. Fútbol Final (aficionados)
- 20.15 h. Juegos Infantiles
- 22.30 h. Entrega de Trofeos
- 23.00 h. Baile a cargo de la ORQUESTA «ZARZA»
- 24.00 h. Fuegos Artificiales y Traca Fin de Fiestas
- 24.15 h. Baile



LUGARES DE CELEBRACION

- CAMPEONATO DE MUS, DOMINO : Local de la Asociación de Vecinos
- CAMPEONATO DE RANA, CALVA : Plaza de la Asociación de Vecinos
- ACTUACION ESCUELA DE CIRCO : Plaza de la Asociación de Vecinos
- Y JUEGOS INFANTILES
- FUTBOL : Campo de Fútbol de San Pascual
- BALONCESTO : Pista del Instituto de San Pascual
- CONCURSO DE DIBUJO : Plaza Mercado de San Pascual
- HOGUERA DE SAN JUAN : Campo de Fútbol
- FUEGOS ARTIFICIALES : Campo de Fútbol
- ENTREGA DE TROFEOS : Recinto Ferial
- GUIÑOL : Plaza de la Asociación de Vecinos



LOS TROFEOS Y PREMIOS SE ENCONTRARAN EXPUESTOS

EN: Local Asociación

**— TU TIEMPO ES
LO MEJOR
QUE PUEDES DARLE.**

■ Tu tiempo es lo mejor que puedes darle. Ningún programa de la tele es más importante. Escúchale. Habla con él, aunque estés cansado, aunque al principio no te interesen demasiado sus asuntos, interésate por ellos. Conseguir la confianza mutua es lo que más puede ayudar.




Comunidad de Madrid
Consejería de Integración Social
**PLAN REGIONAL
SOBRE DROGAS**
TELÉFONO
254 07 07

El drogadicto, antes que un enfermo, una víctima de la sociedad o de la ley, es una persona que no sabe enfrentarse a las dificultades de la vida. Con problemas de responsabilidad, de educación. Proteger a un chico o a una chica frente a las drogas es en realidad prepararle ante la vida. Si es capaz de enfrentarse solo a los problemas, de tomar sus propias decisiones y aceptar las responsabilidades, estará prevenido contra muchos peligros, las drogas entre ellos. Como ves, el problema de las drogas puede prevenirse si todos nos hacemos responsables. Aquí tienes algunos puntos que le ayudarán a madurar, a formarse:

ANTE LAS DROGAS
Todos respondemos

*EN LA ASOCIACION DE VECINOS LOS CHICOS
TIENEN QUE HACER*

ADQUIEREN



PRACTICA



TECNICA DEL CIRCO



AGILIDAD



DESTREZA

LA ASOCIACION DE VECINOS LES DA TIEMPO

ZAPATERIA "ENCUEROS"

LA MODA A SUS PIES

Esteban Mora, 55 28027 Madrid Teléf. 405 04 68
Posterior



RAMOS
CORONAS
CENTROS

ABACÁ
FLORISTAS

VERDAGUER Y GARCIA, 3
(Frente Velatorios, M-30)
28027 - MADRID

Teléfonos
404 02 65 - 404 07 65
Noches

CONSEJOS PARA EL CONSUMIDOR

SANIDAD ALIMENTARIA

PRODUCTOS LACTEOS

Constituyen un buen alimento para el hombre y requieren una serie de tratamientos, con el fin de tomarlos con las máximas garantías de higiene y calidad.

LA LECHE. Por la forma de tratamiento la leche se denomina de diversas formas: leche de consumo inmediato (poco tiempo de conservación), entre estas leches está la leche natural a granel. Está prohibida su venta. La leche certificada, única que precisa hervido, debe consumirse en el día (conservar en frío). La leche pasteurizada o higienizada, sometida a la acción del calor (65 a 78° C), se expende a las 36 horas siguientes a su tratamiento, se conservará entre 4 y 8° C y se consumirá en 48 horas. La leche concentrada es una leche higienizada a la que se le ha eliminado parte del agua, se conservará entre 4 y 8° C y se indicará en la etiqueta el volumen de agua reconstituída. Se consumirá en 48 horas. La leche conservada (mayor período de duración), comprende la esterilizada, upeirada, concentrada, condensada y en polvo.

Las leches envasadas en las que aparece las siglas H.T. S.T. quiere decir que están sometidas a altas temperaturas en tiempo corto. La palabra upeirada indica que la leche es sometida a 135-140° C durante 1 ó 2 segundos en capa muy fina. U.H.T. quiere decir temperatura muy alta y tiempo corto.

Todas presentarán en sus etiquetas, además el número de registro sanitario.

LECHE ESTERILIZADA. Sometida al calor para destruir los microorganismos. En el envase debe figurar la fecha de envasado, fecha de caducidad (mes y año). Se conserva entre 10 y 15° C. Tiene un período de duración de 6 meses. Si se abre, guárdese en frigorífico y consumirla en 2 días.

LECHE CONDENSADA. Está privada de agua en parte y se le añade azúcar. Se indicará fecha de fabricación (mes y año). Se conserva entre 10 y 15° C. Su duración es de un año. Una vez abierta debe consumirse en poco tiempo.

LECHE EN POLVO. Leche privada de casi todo el agua. Figurará en el envase la fecha de fabricación (mes y año). Se conserva a temperatura ambiente. Su duración es de un año. Si se abre, hay que evitar la humedad y consumirla lo antes posible.

Otro apartado importante son los derivados de la leche, mencionaremos los más importantes y de mayor consumo.

YOGURT. En este producto aparecerá en el envase una etiqueta con la indicación si es desnatado, azucarado, etc., y el indicativo de su sabor, además de la fecha de caducidad. La conservación será en frigorífico entre 4 y 6° C. La duración es de 20 días desde el envasado.

LA MANTEQUILLA. Es el producto graso de la leche y está prohibida su mezcla con margarina o cualquier otra grasa. La fecha de envasado es obligatoria en los envases superiores a 20 gramos. En el caso de que se añada cloruro sódico, se indicará en la etiqueta la palabra «salada». Su conservación será entre 4 y 6° C, la duración es de 2 a 3 semanas. Entre 0 y 2° C, la duración es de 4 a 5 semanas.

EL QUESO. Se obtiene por la separación del suero después de la coagulación de la leche. Puede ser de oveja, cabra, vaca o mezcla, aspecto éste que deberá indicarse siempre en la etiqueta de garantía en la cual figurará también el porcentaje de grasa y el número de registro de Sanidad. Por su contenido en grasa, se clasifican los quesos en magros, semigrasos y grasos.

COLABORACIONES

Instalaciones

El interruptor diferencial corta toda la corriente de su vivienda.

Con estos interruptores puede cortar la corriente en los siguientes casos:

- En ausencias prolongadas.
- Para la limpieza de lámparas, cambio de bombillas y cualquier otra manipulación de la instalación.
- En caso de avería.

El interruptor diferencial es uno de los medios más valiosos contra el peligro de electrocución que hay en su vivienda. Si se dispara, conectar nuevamente pues ha podido ser debido a algún disturbio transitorio. Si se sigue disparando, desconectar uno por uno todos los aparatos eléctricos para determinar si alguno de ellos presenta algún defecto de aislamiento. Si con los aparatos desconectados sigue disparando, el defecto estará en la instalación por lo que debe avisar a un instalador autorizado.

Si uno de los interruptores magnetotérmicos del cuadro de vivienda se dispara, puede ser debido a que ese circuito está sobrecargado o alguno de los aparatos eléctricos a él conectados hace cortocircuito. Desconectar uno a uno los aparatos eléctricos para determinar la anomalía. Si con los aparatos desconectados, sigue disparando, el defecto estará en la instalación por lo que debe avisar a un instalador autorizado.

NUNCA intente sujetar el automático artificialmente, pues con ello puede originar un incendio por sobrecarga de la instalación.

Antes de hacer un agujero en la pared para empotrar un taco o similar compruebe que no va a taladrar los conductos donde se alojan los cables. En general, las verticales de los enchufes e interruptores son lugares probables para encontrarlos.

Modificar la instalación eléctrica de su vivienda es muy difícil, complicado y peligroso. No lo intente usted mismo, en todo caso consulte con un instalador autorizado.





Triunfadores de la temporada 89/90.

En fútbol de los cadetes de Federación ascienden a 1.ª Categoría.

En baloncesto, campeones de CIUDAD LINEAL.

En la Sección deportiva de la ASOCIACION DE VECINOS «SAN PASCUAL», han destacado con gran brillantez los que juegan al fútbol en la categoría de *cadetes* logrando, tras una gran temporada, el ascenso a la 1.ª División de la Federación Madrileña de Fútbol. Un listón muy alto que el gran equipo de *cadetes* ha dejado para superar o, por lo menos, para igualar, a los que vienen detrás aspirando a todo. ¡Tarea os queda, majetes!

También el equipo de infantiles ha hecho una temporada brillante, logrando importantes triunfos con un fútbol en ocasiones sorprendente para su corta edad, transformándose en una auténtica máquina de hacer goles.

Por cierto, que algunos de estos jugadores (ahora infantiles) tendrán que pasar a *cadetes* la próxima temporada por haber alcanzado la edad, tomando el relevo a los *cadetes* nada menos que en 1.ª División.



Menuda azaña la protagonizada por los jugadores de Baloncesto. Debutan como equipo y su rodaje les da hasta para ser campeones. Se han salido; claro que para salir hay que entrar como ellos: con afición, con ganas, con aptitudes y, sobre todo, con deportividad y camaradería. ¡¡ENHORABUENA MUCHACHOS!!

Equipo y amigos, más no se puede pedir.



El entrenamiento, factor principal de los triunfos conseguidos.

● LA PRIMAVERA "GARRULA"...

... ALTERA ●

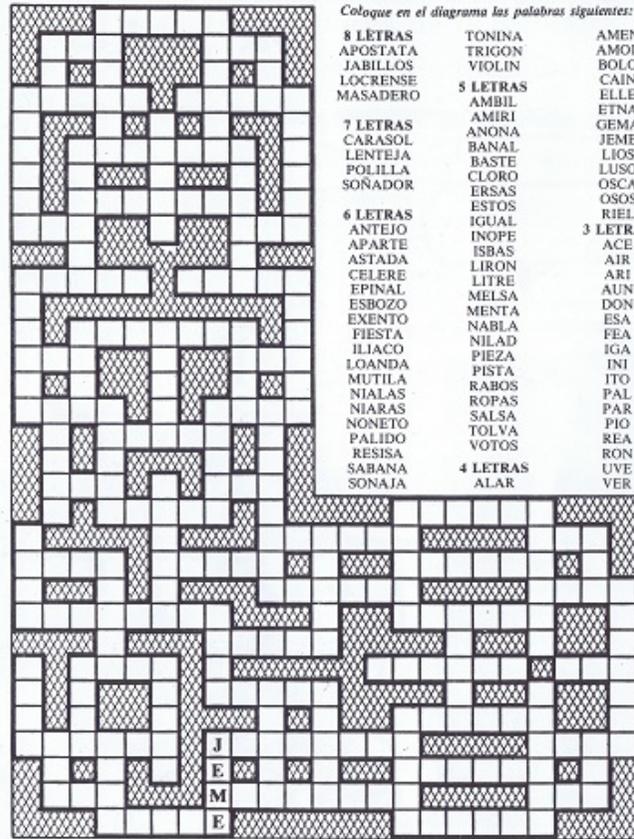
por RULI



RULI
90

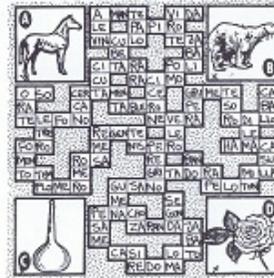
Pasatiempos

SOLUCIONES

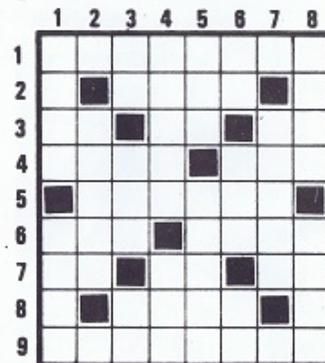


Coloque en el diagrama las palabras siguientes:

- | | | |
|---|---|--|
| 8 LETRAS
APOSTATA
JABILLOS
LOCRENSE
MASADERO | 5 LETRAS
AMBIL
AMIRI
ANONA
BANAL
BASTE
LIOS
CLORO
ERSAS
ESTOS
IGUAL
INOPE | 3 LETRAS
ACE
AIR
ARI
AUN
DON
ESA
FEA
IGA
INI
ITO
PAL
PAR
PIO
REA
RON
UVE
VER |
| 7 LETRAS
CARASOL
LENTEJA
POLILLA
SONADOR | 6 LETRAS
ANTEJO
APARTE
ASTADA
CELERE
EPINAL
ESBOZO
EXENTO
FIESTA
ILIACO
LOANDA
MUTILA
NIALAS
NIARAS
NONETO
PALIDO
RESISA
SABANA
SONAJA | 4 LETRAS
ALAR |



Crucigrama



VERTICALES

1: Corto las ramas superfluas de los árboles. Chupa suavemente el jugo de una cosa. 2: Especie de baúl. 3: Símbolo del osmio. Labre la tierra. Río de Italia. 4: Nombre de las tablas encorvadas que, unidas, forman el tonel. Todavía. 5: Bóvido salvaje parecido al toro común. Astrágalo, hueso del pie, en plural. 6: Negación castiza. Río catalán. Conozco una cosa. 7: Que no oye. 8: Atreverse. Expulsa.

HORIZONTALES

1: Resultado de una operación aritmética. 2: Nombre de las lecciones del Corán. 3: Entrega. Río gallego. Siglas comerciales. 4: De palabra. Dios del Trueno. 5: Boca de volcán. 6: Alabe. Se quema. 7: Prefijo privativo. Matrícula de Albacete. Afirmación en lengua provenzal. 8: Puntas agudas. 9: Asesora.

LOS CLAVELES

BAR

Especialidad en
caracoles
tapas variadas
aperitivos

C/ Verdaguer y García, 3

Teléf. 404 30 80

FLORISTERIA

Las Clavellinas

Verdaguer y García, 5 Teléf.

(a 50 m. de Funeraría) 28027 MADRID